



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0036123/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 84/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Dr. Fabio CERBÁN (Leg. 29.402), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple -Art. 49 in fine- del Departamento de Bioquímica Clínica con Área Docente: Inmunología y Área de Investigación: Inmunología (Las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Bioquímica Clínica); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 84/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Fabio CERBÁN (Leg. 29.402), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple - Art. 49 in fine- del Departamento de Bioquímica Clínica con Área Docente: Inmunología y Área de Investigación: Inmunología (Las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Bioquímica Clínica), por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Fabio CERBÁN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp